



DECRETO N°: 2.117.- /
LAJA, Julio 14 de 2010.-

VISTOS:

- 1.-Ord. N° 00954 del 12.07.2010.- reunión de protocolos de manejo del área Neurología y Ord. N° 00732 del 03.06.2010.- cita a reunión Salud Mental.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.-Decreto alcaldicio N° 3.127.- de fecha 11.08.2009, en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 4.781.- del 17.12.2009.- que aprueba presupuesto de salud Municipal de Laja para el año 2010.-
- 5.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de participar en reunión de protocolos de manejo del área Neurología y reunión de Salud Mental.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Patricia Gallegos Zapata, enfermera, para participar de reunión de protocolos de manejo del área de neurología la tarde del 14 de julio de 2010.- en la ciudad de Los Ángeles, a Sergio Paredes Espinoza y Felipe Cabrera Tagle, psicólogos, para participar en reunión de salud mental en la comuna de Los Ángeles por el día 15 de julio de 2010
- 2.- **PAGUESE** viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Paredes y Sr. Cabrera, según cometido funcionario N° 27.- y pasajes.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub – Titulo 21 ITEM 02-004-006 "personal a contrata" y Sub – Titulo 22 ITEM 08-007 bienes y servicios de consumo (pasajes) del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/MGV/NSP/amom *14/07/10
DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 461639 FAX 461639